

21K



Glorias Navales

aratóñ

2

0

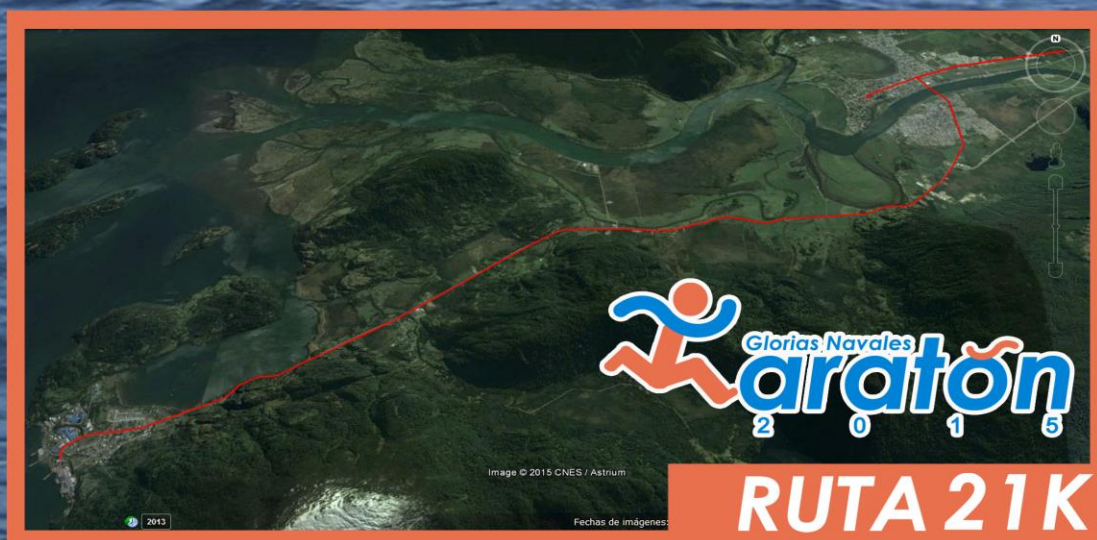
1

5

24 de Mayo

Inscripciones desde las 09:00 am. en Plaza de Armas
Traslado a Puerto Chacabuco desde las 10:30 am.

Partida fuera de la capitanía de Puerto 11:00 a 11:30 am.



**CATEGORÍAS
VARONES**

MENORES DE 18 AÑOS
TODO COMPETIDOR : 18 A 39 AÑOS
SENIOR : 40 A 49 AÑOS
MASTER SENIOR A : 50 A 54 AÑOS
MASTER SENIOR B : 55 A 59 AÑOS
MASTER SENIOR C : 60 AÑOS Y MAS

DAMAS

MENORES DE 18 AÑOS
TODO COMPETIDOR : 18 A 39 AÑOS
SENIOR : 40 AÑOS Y MAS





Reglamento de la Carrera

MEDIO MARATÓN 21K

24 DE MAYO DEL 2015

ARTICULO 1°. CATEGORÍAS

Podrán participar en este evento todas las personas, damas y varones, que el día de la prueba tengan 16 años cumplidos, presentando una autorización firmada por el padre o tutor y ser acompañados por éste al momento de la inscripción y retiro del número de la competencia en el sector de plaza de armas de la ciudad de Puerto Aysén..

Categorías en Medio Maratón Glorias Navales (21.km)

	Varones
menores	Menos de 18 años
Libre	18 a 39 años
Senior	40 a 49 años
Masters A	50 a 54 años
Masters B	55 a 59 años
Masters C	60 y más años

Categorías en Medio Maratón Glorias Navales (21.km)

	Damas
Menores	Menos de 18 años
Libre	Damas 16 a 39 años
Masters	Damas 40 y más años

La categoría para cada atleta será asignada automáticamente en el momento de registro, durante el proceso de inscripción. Para calcular la edad de un atleta y su categoría respectiva, será considerada la edad del atleta el día del evento.

ARTÍCULO 2º. INSCRIPCIONES

Precios de Inscripción:

Las inscripciones se realizarán a partir de las 09:00 hrs. Del día 24 de mayo del 2015 en sector plaza de armas de la ciudad de Puerto Aysén, la inscripción de la maratón glorias navales no tendrá costo. Los inscritos tendrán derecho a una polera del evento, número oficial. Se entregará una medalla de participación al término del evento.

ARTÍCULO 3º. HORARIOS

El día del evento es el Domingo 24 de Mayo del 2015

Traslado de atletas a Puerto Chacabuco a las 10:30 hrs.

Partida Medio-Maratón 21.km glorias Navales: 11:30am

(*) Una vez cerrada la partida, no será posible iniciar la carrera o partir con otro grupo al que no corresponda. Para que su tiempo sea considerado, cronometrado y válido para cualquier tipo de premiación y/o reclamo, Ud. deberá partir con el grupo al que pertenece y dentro del horario establecido. Por favor permanezca atento a las instrucciones que se darán antes de iniciar cada distancia de este evento.

ARTÍCULO 4º. RECORRIDOS

La ruta oficial de Maratón 21K glorias Navales, será publicada en la página web de la ilustre municipalidad de Aysén y en el Facebook del polideportivo "21 de abril".

ARTÍCULO 5º PREMIOS

Premiación Medio-Maratón (21 km):

Clasificación absoluta (Damas y Varones):

PUESTO	21 KM	
	DAMAS	VARONES
1º	Trofeo 1º lugar	Trofeo 1º lugar
2º	Trofeo 2º lugar	Trofeo 2º lugar
3º	Trofeo 3º lugar	Trofeo 3º lugar

ARTICULO 6º SERVICIOS AL CORREDOR

La Organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios los siguientes servicios:

- Servicio de Guardarropa en la zona de Partida/Llegada
- Baños en la zona de Partida/Llegada
- Auxilio Médico en la zona de Partida/Llegada y en distintos puntos en las rutas

La Organización dispondrá de un servicio de "bus escoba" que marcará el cierre de la carrera (Medio-Maratón). Asimismo, brindará la posibilidad de trasladar a los/las atletas rezagados, que por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Ellos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume responsabilidad alguna por dicho transporte de cortesía.

ARTICULO 7º OBLIGACIONES DEL CORREDOR

1. El/la participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control, de manera que los jueces puedan leer el número de competencia. En el caso que no exista un de partida, llegada o en los puntos de control en la ruta, el/la atleta tendrá la obligación de comprobar su pasada en el lugar y momento en cuestión..
2. Todo aquel participante que corra sin número oficial del evento, lo hace bajo su propia responsabilidad, cuenta y riesgo, sin tener derecho a ningún servicio ofrecido por la organización del evento. Atletas sin número de competencia serán retirados del recorrido.
3. El/la participante deberá mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los jueces, los organizadores y del personal auxiliar del evento.

ARTICULO 8º DESCALIFICACIONES

Serán DESCALIFICADOS aquellos/as atletas que:

1. No lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
2. No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia visible y destapado y/o no recorren todo el recorrido a pie y con propio esfuerzo (p.ej. subiendo a bicicleta, moto, auto, o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre.).
3. Durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido (las veredas no son parte del tramo de la ruta y están prohibidas de usar).
4. No atiendan las disposiciones de los Jueces o del Personal de la Organización debidamente acreditados.
5. Muestran comportamiento y/o conducta anti-deportiva (p.ej. insultos a personal, jueces, participantes, uso de dopaje, etc.)

ARTÍCULO 9º RECLAMOS

Los reclamos podrán ser realizados sólo por personas inscritas en la Medio Maratón Glorias Navales (21.km)". En primera instancia, el participante que se considere afectado podrá realizar el reclamo en forma verbal, a los Jueces de Ruta, hasta una hora después de su llegada a la meta.

ARTÍCULO 10º VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la credencial correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en moto, bicicleta, patines, skateboard u otro vehículo teniendo orden expresa por carabinero de Chile, para evitar que se produzca cualquier accidente entre los corredores y/o espectadores.

ARTÍCULO 11º RESPONSABILIDAD

La Organización declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar un evento seguro y sin accidentes previsibles. Sin embargo, la Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas (espectadores, choferes de vehículos ajenos a la organización, etc.) causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con la organización para evitar accidentes personales y daños materiales..

ARTICULO 12º DIRECTOR DE LA CARRERA

Encargado del Evento Jorge Villegas Coronado.

Para consultas por favor comunicarse al Teléfono: 067-2336836

E-mail : jvillegas@puertoayen.cl

21 de Abril